

ÍNDICE GENERAL

Prólogo a la primera edición	7
Prólogo a la segunda edición, por Javier Augusto De Luca	13
Prefacio a la primera edición.....	27
Prefacio a la segunda edición.....	31

PRIMERA PARTE

REPOSICIONAMIENTO DE LA VÍCTIMA

I. INTRODUCCIÓN

§ 1. Aclaración sobre la terminología utilizada.....	35
§ 2. La víctima reivindica su rol	36
§ 3. Tratamiento en los distintos modelos procesales	42
Procedimientos inquisitivos	42
Modelo mixto.....	43
Proceso acusatorio y adversarial.....	44

II. LA PRETENZA VÍCTIMA COMO SUJETO TUTELADO

§ 4. Instrumentos internacionales para la protección de la pretensa víctima.....	49
Instrumentos internacionales	50
§ 5. Normas locales para la protección de las pretensas víctimas.....	62
A nivel nacional.....	62
A nivel provincial.....	64
§ 6. Normas nacionales y provinciales que legitiman a la pretensa víctima en el rol de querellante en el proceso penal.....	68
Diferentes tipos de querellante	68
Breve reseña histórica nacional.....	70
Panorama actual.....	71

III. LA CONSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA DE LA PRETENZA VÍCTIMA COMO QUERELLANTE

§ 7. Discrecionalidad de la acción, persecución privada y solución del conflicto como regla.....	73
El derecho penal no pierde su carácter público.....	77
§ 8. Es positivo asignar el rol de parte a la pretensa víctima	78
Canalización de los intereses como método de pacificación	79
Fracaso del ideal resocializador, victimología y justicia restaurativa	82
§ 9. Titularidad del bien jurídico y su correlato en el ejercicio de la pretensión y de la acción.....	89
§ 10. Es indiferente el carácter público o privado del acusador en el modelo acusatorio y adversarial	94
Teorías del conflicto	96
Teoría de la acción comunicativa	96
§ 11. La Constitución nacional faculta al legislador a legitimar como querellantes a las víctimas de delitos comunes	98
La situación antes de la reforma constitucional de 1994	98
Después de la reforma de 1994. Incidencia de la incorporación de tratados internacionales de derechos humanos.....	100
§ 12. La Constitución nacional obliga al legislador a legitimar como querellantes a las víctimas de delitos tipificados por el derecho internacional penal o de graves afectaciones a derechos humanos cometidas por agentes estatales	108

§ 13. La constitución nacional no impone al legislador provincial la obligación de un acusador público.....	113
La pretendida exclusividad del Ministerio Público Fiscal en el ejercicio de la acción penal	113
La supuesta necesidad de evitar asimetrías	116
El principio de igualdad y el régimen federal.....	116
Normas sustantivas o normas procesales.....	118
¿Es inconstitucional el art. 71 CP?.....	120
¿Debe el Ministerio Público intervenir igualmente en estos procesos penales? ..	121

IV. ESTUDIO JURISPRUDENCIAL SOBRE EL ROL DE LA PRETENZA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL

§ 14. Derecho a la verdad y legitimación procesal en delitos tipificados por el derecho internacional penal.....	125
§ 15. Legitimación para ser parte en juicio en delitos comunes	133
El querellante como opción constitucional del legislador	133
El caso del Código Procesal de Menores en Santa Fe	135
Es suficiente con la apariencia delictiva.....	138
Aunque no haya imputado individualizado	139
Herederos forzosos.....	140
Hermanos	142
Concubinato.....	144
Menores de edad	146
§ 16. Legitimación activa según el grado de afectación a bienes jurídicos eminentemente públicos	148
Particulares afectados indirectamente.....	148
Personas jurídicas.....	152
Asociaciones gremiales o profesionales.....	154
Organismos de derechos humanos.....	158
El Estado.....	160
§ 17. El querellante en el juicio	163
"Francisco Santillán"	163
"Eduardo Chappa"	165
"Edgardo y Juan Carlos Del'Olio"	166
"Edgardo Sabio"	167
"José Bernasconi"	168

§ 18. El querellante y su legitimación para recurrir	169
"Oroz y Baretta"	169
"Zichy Thissen"	170
"Jorge Correa"	174
"Carlos Juri"	175
"Morinigo"	176
"E.D.F.G." (condena en juicio abreviado)	177
§ 19. El querellante en la etapa intermedia.....	178
"Fernando Storchi"	178
La incidencia de los casos fallados por la CSJN, "Edgardo Quiroga"	
y "Celina Mattio"	179
"César Taha"	182
"Jorge Bernstein"	182
"Mauricio Fermín"	183
"Juan Carlos Velázquez"	185
"Jorge Sobisch"	186
§ 20. El querellante en la etapa investigativa	186
§ 21. Suspensión del juicio a prueba y querellante particular	197
"Adriano Ugolini"	197
"María C. Arias"	199
§ 22. Desistimiento tácito del querellante exclusivo	199

SEGUNDA PARTE

EL QUERELLANTE EN LA NORMATIVA

SANTAFESINA Y ENTRERRIANA

I. INTRODUCCIÓN

§ 23. Panorama actual de los procesos de implementación.....	207
Provincia de Santa Fe.....	207
Provincia de Entre Ríos	210
§ 24. Lineamientos generales y etapas del nuevo proceso penal	211
Provincia de Santa Fe.....	211
Provincia de Entre Ríos	213

§ 25. La justicia restaurativa como eje valorativo de los nuevos códigos procesales.....	217
§ 26. Los derechos reconocidos a la pretensa víctima, ofendido, damnificado	
e interesado	221
§ 27. Tipos de querellante legislados	235
Provincia de Santa Fe.....	235
Provincia de Entre Ríos	236

II. QUERELLANTE CONJUNTO AUTÓNOMO EN SANTA FE

§ 28. Naturaleza	239
§ 29. Legitimación activa	240
Ofendido.....	241
Herederos forzosos	243
Personas jurídicas cuyo objeto fuera el bien jurídico tutelado en la	
figura penal, cuando se trate de delito que afecten intereses difusos o	
colectivos	245
§ 30. Casos que pueden presentarse dudosos.....	247
Personas físicas en caso de bienes jurídicos colectivos.....	247
El Estado	249
Menores de edad	254
§ 31. Requisitos y trámite para la constitución	255
Requisitos de la presentación	255
Oportunidad	257
Trámite	259
Decisión del tribunal.....	260
Recursos.....	262
Constitución de querellante en hechos anteriores a la implementación	
progresiva por materias.....	262
§ 32. En la investigación penal preparatoria	263
Inicio.....	264
Facultades.....	266
Deberes	271
Finalización	271
Especial situación en la implementación progresiva por materias.....	273
§ 33. En el procedimiento intermedio	277
Acusación	277
Audiencia preliminar.....	279
Resolución de la audiencia preliminar y auto de apertura a juicio	283

Multiplicidad de acusadores y derecho de defensa	284
En la implementación progresiva por materias	291
§ 34. En el juicio oral	291
§ 35. En el juicio escrito de la etapa de implementación progresiva por materias	295
§ 36. En el juicio oral de la etapa de implementación progresiva por materias	295
§ 37. En el juicio abreviado	297
§ 38. En los recursos	298
§ 39. Cese de su intervención	301
Desistimiento expreso y tácito	301
Efectos	304
Exclusión	305

III. QUERELLANTE SUSTITUTIVO EN SANTA FE

§ 40. Naturaleza	307
§ 41. Supuestos en que es posible la conversión de la acción penal pública de ejercicio oficial a ejercicio privado	310
§ 42. Casos que pueden presentarse dudosos	312
Archivo porque "no se puede proceder"	312
Archivo jurisdiccional (art. 290)	313
En la implementación progresiva por materias	316
§ 43. Legitimación activa	319
§ 44. Inicio del juicio especial de querella	319
Plazos	319
La querella y los actos interruptivos de la prescripción de la acción penal	320
Preparación de la querella	322
Requisitos de la presentación	323
Unidad de representación y acumulación de pretensiones	326
Inexistencia de un procedimiento intermedio	329
§ 45. Trámite del juicio especial de querella	331
Audiencia de conciliación	331
Debate	332
En la implementación progresiva por materias	333
§ 46. En el juicio abreviado	335
§ 47. En los recursos	336
§ 48. Desistimiento	337
Expreso	337
Tácito	338

IV. QUERELLANTE CONJUNTO DE NATURALEZA MIXTA EN ENTRE RÍOS

§ 49. Naturaleza mixta	345
§ 50. Inconstitucionalidad de un querellante de naturaleza mixta. La construcción jurisprudencial de un querellante conjunto autónomo	347
§ 51. Legitimación activa	351
Ofendido	352
Damnificados directos	353
Incapaces	356
§ 52. Casos excluidos y dudosos	357
Personas físicas en caso de bienes jurídicos colectivos	357
Personas jurídicas cuyo objeto fuera el bien jurídico tutelado en la figura penal, cuando se trate de delito que afecten intereses difusos o colectivos	358
El Estado	361
§ 53. Requisitos y trámite para la constitución	364
Requisitos de la presentación	364
Oportunidad	366
Trámite	368
Decisión	369
Recurso	369
§ 54. En la investigación penal preparatoria	370
Inicio	370
Facultades	370
Deberes	375
§ 55. En el procedimiento intermedio	376
Sobreseimiento	376
Remisión a juicio	378
Acusación	378
Audiencia de remisión a juicio y ofrecimiento de pruebas	379
§ 56. En el juicio oral	381
§ 57. En los recursos	384
§ 58. Cese de su intervención	386
Renuncia expresa y tácita	386
Efectos	387
Exclusión	388

IV. EL PROCESO DE REPARACIÓN DEL DAÑO EN SANTA FE

§ 59. Consideraciones generales.....391
 § 60. Reparación del daño392
 § 61. Derogación del actor civil. La situación en la implementación progresiva
 por materias395
 § 62. La reparación del daño antes de la sentencia.....400
 § 63. La reparación del daño después de la sentencia402
 Legitimación activa402
 Plazo403
 Tribunal404
 Contenido del reclamo404
 Legitimación pasiva405
 Contenido de la presentación405
 Trámite407
 Audiencia y pronunciamiento.....407

V. EL QUERELLANTE EN LA LEY DE TRANSICIÓN DE SANTA FE

§ 64. Sistema de conclusión de causas.....409
 Al inicio de la etapa de transición.....410
 Al finalizar la etapa de transición413
 Excepciones413
 § 65. Facultades de la pretensa víctima y querellante en el período de transición.....415

TERCERA PARTE

MODELOS DE ESCRITOS

§ 66. Constitución de querellante conjunto en la Implementación progresiva
 por materias (vigencia de las leyes 6.740 y 12.912) en Santa Fe417
 § 67. Constitución de querellante conjunto en la Ley 12.734 en Santa Fe419
 § 68. Proposición de diligencias de querellante conjunto en Santa Fe420
 § 69. Anticipo jurisdiccional de prueba de querellante conjunto en Santa Fe.....421
 § 70. Acusación de querellante conjunto en Santa Fe422

§ 71. Acusación de querellante sustitutivo por conversión de la acción penal
 pública de ejercicio oficial a privado en Santa Fe425
 § 72. Constitución de querellante conjunto en la ley 9754 de Entre Ríos428

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

.....431

ÍNDICE GENERAL

.....445